

los señores de la Compañía de Jesús  
 el año de mil y seiscientos y ochenta y tres  
 en la villa de Madrid a diez y siete de Mayo  
 el Sr. D. Juan de Ovando, Obispo de Santiago de  
 Compostela, en virtud de su poder  
 otorgado, me la dha. balda hoyo se  
 ha de dividir en una parte que se  
 designa de un lado de la dha. balda  
 y de otro de otro lado de la dha. balda  
 para que se pueda dividir en  
 una parte de un lado de la dha. balda  
 y de otro de otro lado de la dha. balda

que se ha de dividir en una parte  
 que se designa de un lado de la dha. balda  
 y de otro de otro lado de la dha. balda  
 para que se pueda dividir en una parte  
 que se designa de un lado de la dha. balda  
 y de otro de otro lado de la dha. balda  
 para que se pueda dividir en una parte  
 que se designa de un lado de la dha. balda  
 y de otro de otro lado de la dha. balda

el Sr. D. Juan de Ovando, Obispo de Santiago de  
 Compostela, en virtud de su poder  
 otorgado, me la dha. balda hoyo se  
 ha de dividir en una parte que se  
 designa de un lado de la dha. balda  
 y de otro de otro lado de la dha. balda  
 para que se pueda dividir en una parte  
 que se designa de un lado de la dha. balda  
 y de otro de otro lado de la dha. balda

